

Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Liliana Gil Arias <liliana.gil@sercoas.com>
Enviado el: martes, 6 de septiembre de 2022 12:13 p. m.
Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; Liliana Gil Arias
CC: Blancaluzgutierrez9@gmail.com; pacho4000@yahoo.com
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y PAGO DE SENTENCIA Número de Radicación: 110014003078-2020-01015-00 Demandante: JAVIER MAURICIO HUERTAS MARTINEZ (antes Javier Mauricio Martínez) y otros. Demandados: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Datos adjuntos: PAGO DE SENTENCIA.pdf; Liquidación Crédito 2020-1015.xlsx; TR0586837 - 01-09-2022.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Doctor

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

Juez

JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Número de Radicación: 110014003078-**2020-01015-00**

Demandante: **JAVIER MAURICIO HUERTAS MARTINEZ (antes Javier Mauricio Martínez) y otros.**

Demandados: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

HEIDI LILIANA GIL ARIAS, ciudadana colombiana en ejercicio y goce pleno de mis derechos civiles y políticos, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá DC, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 52.880.926 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora y titular de la tarjeta profesional N° 123.151 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, me permito aportar liquidación del crédito y pago.

AGRADEZCO CONFIRMAR RECIBIDO

CEL. 3212368326

"Los datos y la información transmitida en este correo electrónico, como en sus anexos y archivos adjuntos, tienen el carácter de confidencial, privilegiada y protegida legalmente; dirigida de manera exclusiva a su o sus destinatarios, razón por la que, si usted no es parte de estos, favor abstenerse de copiarla, reproducirla, compartirla, imprimirla o transmitirla a terceras personas, de igual forma deberá eliminarla de manera inmediata y dar aviso de tal situación a su remitente."



NIT. 860.009.578-6

Doctor

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

Juez

**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Número de Radicación: 110014003078-**2020-01015-00**

Demandante: **JAVIER MAURICIO HUERTAS MARTINEZ (antes
Javier Mauricio Martínez) y otros.**

Demandados: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

HEIDI LILIANA GIL ARIAS, ciudadana colombiana en ejercicio y goce pleno de mis derechos civiles y políticos, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá DC, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 52.880.926 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora y titular de la tarjeta profesional N° 123.151 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Con ocasión al fallo de unica instancia proferida por Juez Setenta Y Ocho Civil Municipal Transformado Transitoriamente En Sesenta De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Bogotá D.C. que resolvió:

PRIMERO: declarar parcialmente la prosperidad de la excepción de prescripción

SEGUNDO: condenar a Seguros del Estado S.A. a pagar en favor de María Dioselina Martínez Díaz, la suma de \$2.684.791,00 junto con los intereses moratorios liquidados en la forma indicada inciso 4° del artículo 2.6.1.4.3.12 DUR 780 de 2016 a la “tasa del interés bancario corriente aumentado en la mitad” desde el 26 de agosto de 2018 hasta cuando se haga efectivo el pago total.

TERCERO: condenar en costas a la compañía de seguros demandada. Fijense como agencias en derecho la suma de un salario mínimo legal mensual vigente moneda legal colombiana.

De conformidad con lo anterior, **Seguros del Estado S.A.** dando cumplimiento a lo establecido en la parte motiva y resolutive de las sentencia, **asumió el pago de la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.343.949)**, discriminados de la siguiente manera: Capital \$ 2.684.971 , intereses \$ 2.659.158, , más agencias en derecho \$ 1.000.000; motivo por el cual nos permitimos aportar al despacho copia de la consignación por transferencia No. TR0586837, realizada en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario del despacho, para que sea tenida en cuenta dentro del proceso citado al margen.

Conforme a lo anterior, solicito al despacho se ordene la terminación del proceso por pago y el levantamiento de las medidas cautelares.

ANEXOS

- Soporte de transferencia
- Excel con liquidación del crédito

VII. NOTIFICACIONES

(núm. 2, art. 96 del CG del P)



NIT. 860.009.578-6

- DEMANDANTE: JAVIER MAURICIO HUERTAS MARTINEZ:
Blancaluzgutierrez9@gmail.com Móvil: 320 8591899.

- AL APODERADO : LUIS FRANCISCO GAITÁN FUENTES: Correo:
pacho4000@yahoo.com Teléfono 316 7410059.

- **SEGUROS DEL ESTADO S.A.:** Correo electrónico:
juridico@segurosdelestado.com

- Apoderada demandada, en la Calle 17 N. 10-16 Oficina 604, Cel.
3212368326 y correo electrónico Liliana.gil@sercoas.com.

-

Del señor Juez,

HEIDI LILIANA GIL ARIAS

CC. 52.880.926 de Bogotá

T.P No 123.151 del C. S. de la J.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

Bogotá, D.C., 06 de septiembre de 2022



20220901-NPTRS41031

Fecha: 01-09-2022

Señores
MARTINEZ JAVIER MAURICIO
Representante Legal
KR 6 6 93

Nocaima, Cundinamarca

Asunto: Notificación de Glosas y Pago por Transferencia Electrónica SOAT
Comprobante de Egreso No. TR0586837
Fecha de Transferencia: 1/09/2022

Respetados Señores:

De manera atenta, nos permitimos notificar las glosas y pagos realizados por Seguros del Estado S.A., derivados de las indemnizaciones a cargo de Pólizas SOAT por la suma de (\$6.343.949) que corresponde a la cancelación de la(s) siguiente(s) facturas:

No. Factura	Valor Bruto	Valor Neto
815075810	\$ 2.684.791	\$ 2.684.791
20897770	\$ 3.659.158	\$ 3.659.158

Las glosas y comprobantes de pago realizados a las facturas relacionadas y descritas en este comunicado, son notificadas al correo electrónico registrado por esa entidad ante la Aseguradora.

Adicionalmente y sin perjuicio a lo anterior, estas notificaciones de pago y glosa se encuentran disponibles para ser consultadas en la página web www.sis.co, con el usuario y clave asignada. En caso de no tener usuario, deberá efectuar el registro en la página www.sis.co.

Será responsabilidad de la entidad la consulta y descargue de la información, así como la utilización de la misma, que es de carácter confidencial.

Los invitamos a visitar y registrarse en nuestra página web www.sis.co, para consultar el estado de sus facturas radicadas para el Ramo SOAT.

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Calle 28 13A-24 Of.517 Bogotá D.C. Tel. 751 8874 E-mail: defensoriaestado@gmail.com

SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. CONMUTADOR 218 6977 - 601 9330

LÍNEA DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288

Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00

www.segurosdelestado.com

Página 1 de 2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestra oficina ubicada en la Carrera 23 No 166-36 Barrio Toberín en la ciudad de Bogotá, D.C., línea de atención (1) 6767400.

Cordialmente,

DIRECTOR OPERATIVO (E)

DOCUMENTO
REIMPRESO

Los invitamos a visitar y registrarse en nuestra página web www.sis.co, para consultar el estado de sus facturas radicadas para el Ramo SOAT.

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Calle 28 13A-24 Of.517 Bogotá D.C. Tel. 751 8874 E-mail: defensoriaestado@gmail.com

SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. CONMUTADOR 218 6977 - 601 9330

LÍNEA DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288

Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00

www.segurosdelestado.com

Página 2 de 2

****6.343.949****

No. Transferencia TR: 'TR0586837'

Sucursal:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT/CC: 800037800 *****

SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
M/CTE*****

06/09/2022

SUCURSAL: '10'

FECHA PAGO: 1/09/2022

COMPROBANTE DE EGRESO: '10S0744609'

Orden	Cuenta	Póliza	Afectado	Factura	Suc	Bruto	IVA	Retención	Total
20220754188	145668/2015*3	31423301	MARTINEZ DIAZ BLANCA LUCIA	815075810	10	\$2,684,791	\$0	\$0	\$2,684,791
20220754574	145668/2015*8	31423301	MARTINEZ DIAZ BLANCA LUCIA	20897770	10	\$3,659,158	\$0	\$0	\$3,659,158
						\$6,343,949	\$0	\$0	\$6,343,949

Valor total Comprobante Egreso: \$6,343,949

Valor total Recobro:

Valor Total Transferencia: \$6,343,949



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

LIQUIDACIÓN SINIESTRO No. 145668/2015*3

Señores:

MARTINEZ JAVIER MAURICIO

Representante Legal

KR 6 6 93

Nocaima, Cundinamarca

Siniestro: 145668/2015*3

Reclamante: MARTINEZ JAVIER MAURICIO

Factura: 815075810

CC. ó NIT: 7278490

Póliza: 31423301

Fecha Siniestro: 29/10/2015

Victima: MARTINEZ DIAZ BLANCA LUCIA

Comprobante de Egreso

'10S0744609'

Número de Transferencia

'TR0586837'

Nota: Favor citar el número de siniestro en caso de respuesta a glosas.

Respetados Señores (as)

Atendiendo a su solicitud de indemnización en virtud del contrato de seguros de daños corporales causados a las personas en Accidentes de Tránsito, de conformidad a las normas vigentes del Ministerio de Salud, que nos imponen aplicar los valores del Manual de Tarifas y procedimientos vigentes; así.

COD	CONCEPTO	CANT	VALOR RECLAMO	VALOR LIQUIDADADO	VALOR OBJECCION	VALOR RECOBRO	RECHAZO
60000	Muerte de la victima	1	\$2,684,791	\$2,684,791	\$0		Para formalizar la reclamación, el reclamante debe anexar las pruebas que demuestren la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida por medio de la presentación de pruebas, pertinentes, conducentes e idóneas, que soporten cada uno de los valores reclamados ante la aseguradora, según la normatividad vigente.
		1	\$2,684,791	\$2,684,791	\$0	\$0	

Observaciones Generales:

Se liquida según Manual Tarifario contenido en el Decreto 2423 de 1996.

Observaciones de la Liquidación

DIRECCIÓN DE INDEMNIZACIONES SOAT

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Calle 28 13A-24 Of.517 Bogotá D.C. Tel. 751 8874 E-mail: defensoriaestado@gmail.com

SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. CONMUTADOR 218 6977 - 601 9330

LÍNEA DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288

Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00

www.segurosdelestado.com



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

LIQUIDACIÓN SINIESTRO No. 145668/2015*8

Señores:

MARTINEZ JAVIER MAURICIO
Representante Legal
KR 6 6 93
Nocaima, Cundinamarca

Siniestro: 145668/2015*8

Reclamante: MARTINEZ JAVIER MAURICIO

Factura: 20897770

CC. ó NIT: 7278490

Póliza: 31423301

Fecha Siniestro: 29/10/2015

Victima: MARTINEZ DIAZ BLANCA LUCIA

Comprobante de Egreso

'10S0744609'

Número de Transferencia

'TR0586837'

Nota: Favor citar el número de siniestro en caso de respuesta a glosas.

Respetados Señores (as)

Atendiendo a su solicitud de indemnización en virtud del contrato de seguros de daños corporales causados a las personas en Accidentes de Tránsito, de conformidad a las normas vigentes del Ministerio de Salud, que nos imponen aplicar los valores del Manual de Tarifas y procedimientos vigentes; así.

COD	CONCEPTO	CANT	VALOR RECLAMO	VALOR LIQUIDADO	VALOR OBJECCION	VALOR RECOBRO	RECHAZO
70118	PAGO DE FACTURA POR CONDENA JUDICIAL	1	\$3,659,158	\$3,659,158	\$0		Ninguna
		1	\$3,659,158	\$3,659,158	\$0	\$0	

Observaciones Generales:

Se liquida según Manual Tarifario contenido en el Decreto 2423 de 1996.

Observaciones de la Liquidación

Se procede a la liquidación por valor de tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos por intereses moratorios y costas del proceso 2020-1015

DIRECCIÓN DE INDEMNIZACIONES SOAT

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Calle 28 13A-24 Of.517 Bogotá D.C. Tel. 751 8874 E-mail: defensoriaestado@gmail.com

SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. CONMUTADOR 218 6977 - 601 9330

LÍNEA DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288

Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00

www.segurosdelestado.com

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO 2020-1015 DTE. JAVIER MAURICIO HUERTAS VS DDO SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Capital		\$ 2.684.791
Costas	\$	1.000.000
Intereses Moratorios a fecha 31/08/2022		\$2.659.158
TOTAL	\$	6.343.949